

Ratifican al consejero Loría Palma

Para la Comisión de Derechos Humanos, hasta el 2012 /Actitud revanchista de la perredista Bertha Pérez Medina, se negó a ratificarlo y se unió a los panistas

Por mayoría de votos, el pleno del Congreso del Estado aprobó ayer ratificar al consejero de la Comisión de Derechos Humanos, José Inés Loría Palma, para el periodo del 6 de julio de este año al 5 de julio de 2012, lo que fue cuestionado por los panistas que lo descalificaron y amenazaron con acudir a los tribunales.

El tema había sido discutido horas antes en el seno de la comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables que preside la perredista Bertha Eugenia Pérez Medina que, en un acto de revanchismo político, como fue calificado por algunos diputados, se negó a ratificar al consejero y pidió se emitiera la convocatoria para elegir a otra persona, aliándose con los panistas para tratar de llevar a cabo su propósito, pero perdió porque se impuso la mayoría.

Durante la sesión plenaria, al negar su voto, los panistas y su aliada del PRD argumentaron que para la ratificación del consejero, según la Ley, se requería de la mayoría calificada, es decir, las tres cuartas partes de los diputados, solo que la norma jurídica es aplicable en el caso del presidente de la Codhey y no para los consejeros, por lo que el presidenta de la mesa directiva, aplicó la regla de excepción con el artículo 145, lo que nunca fue entendido ni por los panistas y mucho menos por la perredista, quienes acusaron a los del tricolor de haber violado la Constitución local.

La aprobación dio pie a un posicionamiento de ideas entre la Pérez Medina, el priísta Víctor Manuel Chi Trujeque, Carlota Herminia Storey Montalvo (PAN) y María Doris Ybone Candila Echeverría (PT y Convergencia).

El acuerdo que fue aprobado señala lo siguiente: ARTÍCULO PRIMERO.- Se ratifica el nombramiento del ciudadano José Inés Loría Palma, como Consejero del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El nombramiento al que se refiere el artículo anterior, será a partir del 6 de julio del año dos mil nueve, hasta el 5 de julio del año dos mil doce.

Esta aprobación, dio pie a un posicionamiento de ideas entre la diputada Pérez Medina, el priísta Víctor Manuel Chi Trujeque, Carlota Herminia Storey Montalvo (PAN) y María Doris Ybone Candila Echeverría (PT y Convergencia).

En Asuntos Generales, los diputados Rodolfo González Crespo, del PAN y Doris Candila Echeverría, hablaron sobre el Día Internacional del Medio Ambiente que se celebra este hoy 5 de junio. Se citó a la siguiente sesión para el martes 9, a las doce horas.

Cuatro Iniciativas

Al término del pleno, sesionaron en forma conjunta las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Hacienda Pública, donde sus integrantes conocieron el contenido de cuatro Iniciativas.

Recibieron la Iniciativa enviada por el Ayuntamiento de Maní, en la que solicita autorización al Congreso para afectar sus participaciones federales, como garantía de pago del empréstito por la cantidad de tres millones de pesos, así como la reforma a su Ley de Ingresos. También, la Iniciativa enviada por el Ayuntamiento de Quintana Roo, en la que solicita autorización al Congreso para afectar sus participaciones federales, como garantía del pago del empréstito por la cantidad de un millón quinientos mil pesos, así como la reforma a su Ley de Ingresos.

De igual manera, conocieron la Iniciativa enviada por la Comuna de Cacalchén, en la que solicita autorización al Congreso del Estado para afectar sus participaciones federales, como garantía del pago del empréstito por la cantidad de \$ 2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N, así como la reforma a su Ley de Ingresos.

Por último, la Iniciativa enviada por el Ayuntamiento de Telchac Puerto, en la que solicita autorización al Congreso para afectar sus participaciones federales, como garantía del pago del empréstito por la cantidad de un millón quinientos mil pesos, así como la reforma a su Ley de Ingresos.

Aprueban crédito a Valladolid

Al mediodía, diputados de la comisión de Hacienda Pública aprobaron por unanimidad dos dictámenes, primero la Iniciativa donde se solicita que se autorice al Ejecutivo del Estado para que done al Instituto de Vivienda de Yucatán, 22 bienes inmuebles, para extender la reserva territorial sujetos a desarrollos inmobiliarios.

Asimismo, se autorizó al Ejecutivo del Estado para que done a los Servicios de Salud de Yucatán 2 inmuebles que deberán utilizar para la instalación del Laboratorio Estatal de Salud y del Centro de Atención Primaria en Adicciones.

El segundo dictamen aprobado por los legisladores del Revolucionario Institucional quienes únicamente acudieron a la cita de la Comisión, es el de la Iniciativa enviada por el Ayuntamiento de Valladolid, en la que solicita autorización al Congreso para afectar sus participaciones federales, como garantía de pago de las obligaciones derivadas de los Ingresos Extraordinarios vía empréstito, autorizado en su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2009.

Los diputados autorizaron al alcalde de Valladolid, Mario Peniche, que tuvo que “acariciar” a los legisladores, para contratar un crédito por 49 millones 227 mil 925 pesos ante Banobras.

(Jaime Vargas)⁹

<http://www.porestto.net/ciudad/38502-ratifican-al-consejero-loria-palma>